



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RECTORADO

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.-

VISTO la Resolución № 004/97, elevada "ad-referéndum" por la Facultad Regional Villa María, la que manifiesta la conveniencia de aceptar la donación de dos (2) aparatos de aire acondicionado marca CARRIER de 5000 frigorías, ofrecida por el Ing. José PERALTA, la Lic. Silvia MOYANO y el Lic. Fernando BONATERRA, y

## CONSIDERANDO:

Que dicha donación es de suma importancia, por cuantoconstituye un aporte apreciable en beneficio de la citada Uni dad Académica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida el día 22 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las a tribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

## RESUELVE:

ARTICULO 19.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Re-





MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RECTORADO

111 ...

gional Villa María en el anexo I de su Resolución № 004/97, - por un monto total de DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$ 2.800).- ARTICULO 29.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de - la Facultad Regional al Ing. José PERALTA, a la Lic. Silvia MO-YANO y al Lic. Fernando BONATERRA, adjuntando copia de la pre-sente resolución.

ARTICULO 39.- Registrese. Comuníquese. Pase a la Facultad Regional Villa María a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 146/97

U.T.N.
PATRIMONIO

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO

LIG, ERNESTO CARRIZO SECRETARIO ACADÉMICO